



**MUSEO DE HISTORIA NATURAL**  
000842 MUSEO HISTORIA NATURAL  
**SOLICITUD DE COMPRAS**



MUSEO  
HISTORIA  
NATURAL

cc\_solicitud\_form

17/06/2019 12:20:10 Página 1 de 1

20498681-00107541443-SIGEF

003689  
Sistema Integrado de Gestión Financiera

<b>No. Solicitud:</b> 125	<b>Versión:</b> 1	<b>Estado:</b> Aprobado
<b>Solicitante:</b> Jossie Peña	<b>Fecha Solicitud:</b> 19/04/2019	
<b>Objeto de la Compra:</b> Reestructura e instalación del sistema del circuito cerrado de televisión (cámara)	<b>Total:</b> 321,354.11 RD	
<b>Unidad de Compras:</b> MUSEO HISTORIA NATURAL		
<b>Tipo de Transacción:</b> Solicitud de compra ByS		
<b>Clase Documento:</b> Original		
<b>Rubro:</b> Seguridad, vigilancia y detección		
<b>Planificada:</b> N Registro Presupuestario N		
<b>Urgente:</b> N		

**Detalle Pedido**

Item	Código	Descripción / Observaciones	Unidad de Medida	Cantidad / Importe Solicitada	Precio Unitario Estimado	Monto	Plan Ent.
000001	83111802	Reestructura e Instalación del sistema del circuito cerrado de cámara	unidad	1.00	321,354.11	321,354.11	N

**Plan de Entrega**

No. Línea	Dirección de Entrega	Cantidad / Importe	Fecha de Necesidad
000001	Almacén Museo Historia Natural	1.00	17/06/2019

Firmas Autorizadas

Firmas Autorizadas



Firmas Autorizadas

**ACTO ADMINISTRATIVO No.14-2019**

**ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA MNHN-DAF-CM-10-2019**

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil diecinueve (2019), siendo las diez treinta horas de la mañana (10:30 a. m.), nos hemos reunido en la biblioteca del **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** ubicado en la calle César Nicolás Penson, Plaza de la Cultura, del sector de Gascue, Distrito Nacional, **LIC. CELESTE MARÍA MIR MESEJO de NÚÑEZ**, en su calidad de Directora General, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-1220433-4; **LIC. EULALIA YSABEL DÍAZ PUJOLS**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No.001-0325330-8, encargada del Departamento Administrativo y Financiero, y **ROSALÍA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0330480-4, en calidad de Técnica Operaria de la Unidad de Compras. Para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:

- A) **Recepción y apertura de la oferta económica de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia MNHN –DAF-CM-10-2019.**
- B) **Conocimiento de la ADJUDICACIÓN del procedimiento de COMPRA MENOR: ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIGILANCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO” de referencia MNHN-DAF -CM-10-2019.**

*cul*

A continuación, el nombre del oferente que depositó en sobres cerrados:

No.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE OFERTA
1.	GOMEZ MAGALLANES INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES, SRL.....	RDS324,972.00

**OBSERVACIONES**

**POR CUANTO:** A que el **MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** realizó un procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIGILANCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** de referencia **MNHN-DAF -CM-10-2019**.

**POR CUANTO:** A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles que pudieran atender el requerimiento, no debiendo ser menor de tres (3), los cuales son: **1) ALARM CONTROLS SEGURIDAD, SA**, no depositó ninguna oferta; **2) GOMEZ MAGALLANES INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES, SRL**, quien depositó su oferta técnica y económica en sobres cerrados, como lo indica la Ficha Técnica; **3) CONSTRUCCIONES y ELECTROMECHANICAS, SRL**, no depositó ninguna oferta, conforme a lo establecido en el Manual de Compras Menores y la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12.

**POR CUANTO:** A que el oferente **GOMEZ MAGALLANES INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES, SRL**, fue el único proveedor que depositó en sobres cerrados su oferta técnica y económica, con un precio dentro del umbral de compra menor y cumpliendo con las condiciones solicitadas en la Ficha Técnica relativa al proceso de referencia **MNHN-DAF-CM-10-2019**, para la contratación de los trabajos de **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIGILANCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”**. Asimismo, esta oferta es calificada como la más conveniente para los intereses de la institución en cuanto a la calidad y el precio.

**POR CUANTO:** A que las ofertas serán evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente/proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será decidida a favor del oferente/proponente cuya propuesta cumpla con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en los Ficha Técnica.

**POR CUANTO:** A que el artículo 26 de la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: “La adjudicación se hará a favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes, a través de los pliegos de condiciones respectivos.

**Párrafo I.** cuando se trate de la compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio, como oferta más conveniente la de menor precio

**Párrafo II.** Se notificará la adjudicación, a todos los oferentes, dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación. La entidad contratante deberá, a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.

*cul*

En virtud de lo establecido en el artículo 26, párrafos I y II de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación No. 543-12, en sus artículos 49, 50, y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

### PRIMERA DECISIÓN

**APERTURA** de los sobres cerrados del único oferente que depositó para participar en el procedimiento de compra menor: **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIGILANCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** de referencia MNHN-DAF -CM-10-2019, en virtud de la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

### SEGUNDA DECISIÓN

**SE ADJUDICA** el procedimiento de compra menor para la **ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y REESTRUCTURACIÓN DEL SISTEMA DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV) PARA VIGILANCIA DEL MUSEO NACIONAL DE HISTORIA NATURAL “PROF. EUGENIO DE JESÚS MARCANO”** de referencia MNHN-DAF -CM-10-2019, al oferente **GOMEZ MAGALLANES INGENIERIA & SERVICIOS GENERALES, SRL**, por ser la oferta más conveniente a los intereses de la institución en cuanto a la calidad y el precio.

No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las once y treinta (11:30 a. m.) horas de la mañana de esta misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.



# MUSEO DE HISTORIA NATURAL



Sistema Integrado de Gestión Financiera

## Orden de Compra-OR-2019-139

MUSEO HISTORIA NATURAL

2051053:

Nro. Contrato / Año: 139/19  
 Fecha: 24/06/2019 a 24/07/2019  
 Descripción: Reestructura e instalación del sistema circuito cerrado de cámara

Obra:

### Datos del Proveedor

Razón Social: Gomez Magallanes Ingenieria & Servicios Generales, SRL RNC-130832609  
 Nombre Comercial: Gomez Magallanes Ingenieria & Servicios Generales, SRL  
 Domicilio Comercial: Calle De La Rosa, 23 Tel: 849-289-0300

### Datos generales del Contrato

Trámite de Compra asociado: 2019-CMC-10 Certificación Contraloría:  
 Anticipo: RD\$ 0 Retención%:  
 Ampliación %: 0 Total: RD\$ 324,972.00  
 Observaciones:  
 Modalidad Pago:

### Detalle

IT	Descripción	Cantidad	Unidad	Mon	Precio Unit s/ITBIS	Imp Moneda Orig s/ITBIS	% Descuento	ITBIS Total Moneda Orig
1	Reestructura e Instalación del sistema del circuito cerrado de cámara	1	ud	RD	275,400.00	275,400.00	0.00	49,572.00
								Total Otros Impuestos 0.00
								Subtotal Moneda Original 324,972.00

Observación:

Subtotal	RDS 275,400.00
Total ITBIS	49,572.00
Total Descuentos	0.00
Total Otros Impuestos	0.00
Total	324,972.00

### FIRMA RESPONSABLE AUTORIZADO

Firma \_\_\_\_\_  
 Nombre y Apellido \_\_\_\_\_

Firma \_\_\_\_\_  
 Nombre y Apellido \_\_\_\_\_